

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 2013-357

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ, D.C. OCTUBRE CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede en documento digital 02), el Despacho dispone:

De la petición elevada por el JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE en el cual requiere: "se sirva informar a este despacho judicial si aún se encuentra vigente la medida cautelar comunicada por ese despacho judicial mediante oficio número 395 del 12 de marzo de 2015 dentro del proceso ejecutivo promovido por ANGELA CRISTINA TRUJILLO MOLANO contra PREVIMEDIC radicación número 2013-00357-00."

Para resolver lo anterior, se le informa al Juzgado que la medida cautelar decretada por este estrado judicial a la fecha sigue vigente, líbrese el oficio y comuníquesele por correo electrónico por parte de la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8739be02b9f676c064ce8c312a94b73d87cc87be02cc717973a2928d5b3e288

Documento generado en 05/10/2021 08:18:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**